

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 09 (NUEVE) DEL SEMESTRE 2021-2, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE LOS POSGRADOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 09 de noviembre de 2021, dio inicio la reunión virtual número nueve (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Orden del día:

1. Verificación de *quorum*
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 08/2021-2
3. Registro de propuesta de tesis doctoral y comité tutorial de Mónica Mayté Vásquez Alfaro
4. Solicitud de prórroga de presentación de seminario de Isabel Arredondo Parada
5. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de *quorum*

Presentes: Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez, Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez, Dra. Ema Carina Rosas Burgos y Dr. Francisco Rodríguez Félix, por lo cual existe *quórum*.

2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 08/2021-2

El acta CAP 08/2021-2 continúa en análisis.

3. Registro de propuesta de tesis y comité tutorial de Mónica Mayte Vásquez Alfaro

Con relación a este punto, la Dra. López Saiz comentó que dado que en reunión previa de esta CAP (CAP 08/2021-2) se acordó aprobar el registro de tema de tesis, pero no el registro del comité tutorial de la alumna Vásquez Alfaro, la Dra. Maribel Plascencia volvió a someter la solicitud. Después de analizar la mencionada solicitud, se observó que hubo un cambio de tema de tesis, con relación a la solicitud original, sin embargo, la justificación de algunos de los miembros del comité (Dr. Francisco Rodríguez y Dr. Eber Quintana) fue realizada en

Carmen López Saiz

Francisco Rodríguez Félix

concordancia con el tema anterior. Por lo que se acuerda que se solicite a la Dra. Plascencia que realice las justificaciones antes mencionadas de acuerdo con el tema de tesis actual.

4. Solicitud de prórroga de presentación de seminario de Isabel Arredondo Parada

La coordinadora del programa informó que se recibió una solicitud por parte de la alumna del V semestre del doctorado, Isabel Arredondo Parada y con el visto bueno de su director de tesis, Dr. Enrique Márquez, para no presentar durante el presente semestre el correspondiente seminario de avances ante su comité de tesis. Esta solicitud se justifica por un problema de salud que actualmente padece la alumna Arredondo Parada, el cual le incapacita temporalmente para realizar adecuadamente sus actividades académicas. Haciendo un análisis de la situación actual de la alumna, su solicitud y dictámenes médicos; los miembros de esta CAP aprueban la solicitud.

5. Asuntos generales

Como primer asunto general, la Dra. López Saiz dio a conocer que las comisiones de profesores de este Posgrado para a) escritura de lineamientos internos del Posgrado, b) elaboración de examen de admisión a extranjeros y c) actualización de los programas de maestría y doctorado, han estado trabajando y dando información de los avances alcanzados hasta ahora.

Como segundo segundo asunto general, la Dra. López Saiz informó que el estudiante del primer semestre de la maestría, Daniel Benítez Fernández, ha acumulado un porcentaje de inasistencias a los cursos que lo ponen en riesgo de reprobación de las materias a las que está inscrito. El estudiante comunicó en una ocasión a uno de los profesores estar enfermo, sin embargo, no ha presentado documentación comprobatoria de dicha situación, ni ha respondido a los intentos de establecer comunicación que ha hecho la coordinación, por diferentes medios. Se analizó esta situación y esta CAP acordó solicitar al estudiante un dictamen médico que justifique sus inasistencias y que se le informe que, en el artículo 70 del Reglamento Escolar de la Universidad de Sonora se establece que, para tener derecho a evaluación ordinaria, se debe asistir al menos al 75% de las sesiones del curso.

Esta CAP acuerda que, en caso de no comunicarse con la información requerida, se solicitará la suspensión de la beca CONACyT por faltas al reglamento.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN CAP 03/2021-2

1. Se aprueba el acta CAP 02/2021-2
2. Solicitar a la Dra. Plascencia que realice las justificaciones de la propuesta de los miembros del comité tutorial de la estudiante Mónica Mayté Vásquez Alfaro de acuerdo con el nuevo tema de tesis propuesto.
3. Aprobar la solicitud de prórroga de presentación de seminario de Isabel Arredondo Parada.
4. Solicitar al estudiante Daniel Benítez Fernández un dictamen médico que justifique sus inasistencias y que se le informe los requisitos de asistencia para tener derecho a evaluación ordinaria. En caso de no comunicarse con la información requerida, se solicitará la suspensión de la beca CONACyT por faltas al reglamento.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:44 horas.

ATENTAMENTE


Dra. Ofelia Rouzaud Sánchez


Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez


Dra. Ema Carina Rosas Burgos


Dr. Francisco Rodríguez Félix


Dra. Carmen María López Saiz
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.
c.c.p. Archivo